

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

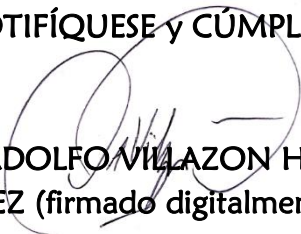
Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-009-2010-00112 00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	SERGIO ZULUAGA Y OTRO
DEMANDADO	ALEJANDRA LOSADA - HEREDEROS DETERMINADOS del señor ALBEIRO DE JESUS LOPERA PATIÑO Y OTROS
PROVIDENCIA	Auto 155V
DECISIÓN	Se ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento el despacho comisorio 0060 de fecha 9 de septiembre de 2019 debidamente auxiliado por la Inspectora de Policía del Municipio de Chigorodó.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria